

INFORME SECRETARIAL.- diciembre 1 de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2018-228, con excepciones propuestas por Porvenir y Colpensiones. Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

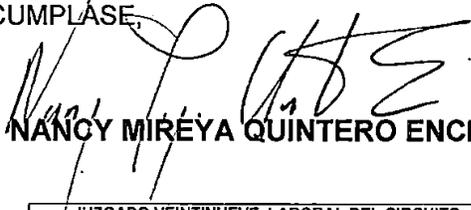
Se reconoce personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido -.

De las excepciones propuestas por Colpensiones obrantes a folio 189 vto a 193 y las propuestas por Porvenir a fl.227 vto y 228 se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día primero (1) de febrero de 2022, a la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

De igual manera se pone en conocimiento de la parte actora la historia laboral allegada por Colpensiones obrante a fl. 209 del plenario que según su dicho se encuentra actualizada a agosto de 2021-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLÁSE.

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCIÑO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy diciembre 16 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría